



Universidad Siglo 21
Trabajo Final de Grado.
Plan de intervención
Licenciatura en Educación

**“Un desafío para el I. P.E. M. N°193 José María Paz de la localidad de Saldán,
Córdoba.”**

Alumno: Francou, Anahi Rosana

D.N.I: 23.696.064

Legajo: VEDU09997

Docente: Teresita Jalin

San Salvador de Jujuy.

Julio 2020.

1. Introducción:

2. Presentación de la línea temática escogida.

“Gobiernos educativos y planeamiento”.

Hemos elegido la temática “gobiernos educativos y planeamiento” dada que el gobierno educativo tiene a su cargo la planificación y las decisiones que favorezcan las trayectorias académicas de las personas que son miembros de la institución.

Según Matus: planificar significa pensar antes de actuar, pensar con método, de manera sistemática; explicar posibilidades y analizar sus ventajas y desventajas, proponerse objetivos, proyectarse hacia el futuro, porque lo que puede o no ocurrir mañana decide si mis acciones de hoy son eficaces o ineficaces. “La planificación es la herramienta para pensar y crear el futuro. Se trata (...) de una herramienta vital” (Huertas, 2016, pág. 10) .

La planificación dependerá de la capacidad de gobernar, de conducir, de proyectar acorde a la visión y a los objetivos institucionales de quienes tengan a cargo la gestión institucional educativa. Significará entonces, que la intervención del equipo de conducción no sólo debe ser activa, sino también, creativa y eficaz, capaz de recabar información de las necesidades y problemáticas educativas y sociales que están atravesando la vida institucional y de qué manera estas problemáticas afectan la vida académica de los distintos actores que componen la comunidad educativa.

Asimismo, el equipo de conducción deberá innovar y encontrar estrategias participativas, es decir, construidas, ejecutadas y evaluadas de forma conjunta, que pongan de manifiesto el compromiso de todos los miembros.

Particularmente hemos de considerar que la educación es un factor que influyen en el avance y el progreso de los sujetos y de la sociedad, ya que promueve el conocimiento, enriquece la cultura, favorece la adquisición de valores, mejora los niveles

de bienestar social y de crecimiento económico, nivela las desigualdades económicas y sociales. Asimismo, la educación presencial en la etapa de la escuela media, donde los sujetos están atravesando la adolescencia, facilita espacios de comunicación, de inclusión y de encuentro con el otro, ya que el sentido de pertenencia a un grupo es fundamental para el adolescente, de este modo se hace presente la función socializadora de la educación.

A lo largo de los años, la educación ha sido importante para el desarrollo de la cultura y la sociedad, pero actualmente cobra mayor relevancia ya que el mundo vive profundas transformaciones, motivadas en parte por el vertiginoso avance de la ciencia y sus aplicaciones, así como por el acelerado desarrollo de los medios de comunicación y las tecnologías de la información.

Tedesco expresa, la importancia del proceso educativo en torno al futuro diciendo: Las dos condiciones básicas que parecen importantes frente al futuro: conocimiento y valores, se distribuyen desde el sistema educativo, desde las escuelas. Es así que la profundidad del proceso de cambio social que tiene lugar actualmente nos obliga a reformular las preguntas básicas sobre los fines de la educación, sobre quiénes asumen la responsabilidad de formar a las nuevas generaciones y sobre qué legado cultural, qué valores, qué concepción del hombre y de la sociedad deseamos transmitir (Tedesco, 2005).

Es por esto que planteamos la necesidad de garantizar la finalización del trayecto académico educativo en todos los ciudadanos, como un derecho que tiene cada sujeto, como un compromiso político institucional y como un modo de promover la cultura y la inclusión y así poder acortar las desigualdades sociales.

3. Síntesis de la Institución.

Historia y actualidad.

El Instituto Provincial de Enseñanza Media - I.P.E.M. N°193, es un centro educativo de gestión pública sito en la calle Vélez Sarsfield 647, de la localidad de Saldán, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. La **clave única del establecimiento –CUE-** es 142233-0 EE 03107070 y el correo electrónico es ipem193josemariapazsaldan@gmail.com.

La ciudad de Saldán limita con las ciudades de Córdoba al sur, sudeste y este; con la localidad de La Caldera al sudoeste, con la ciudad de Villa Allende al noreste y con el cordón de las Sierras Chicas al oeste y noreste. Según los datos del censo del año 2.010 la ciudad contaba con aproximadamente 10.650 habitantes. (Siglo21, s.f.)

La municipalidad de Saldán junto con el Registro Civil y el Consejo deliberante tienen su origen el 28 de septiembre de 1.957, mediante el decreto N°8.552. Este proceso se pudo concretar gracias al esfuerzo y a la lucha de un grupo de vecinos, que percibían la necesidad del pueblo.

La ciudad ha crecido demográficamente ya que está a 18 km de la ciudad de Córdoba, en la actualidad cuenta con doce barrios.

Según la variable económica sus pobladores pertenecen a la clase media o media baja. Los recursos económicos de la población surgen del trabajo generado en micro emprendimientos, fábricas y del empleo en situación de dependencia del estado provincial.

La municipalidad, a través de la casa de la cultura, ofrece a la comunidad, actividades culturales, educativas, recreativas, deportivas, como así también, talleres y cursos dictados por la secretaria de equidad y de promoción del empleo, estos talleres brindan herramientas en vista a obtener salidas laborales. Así mismo tienen por objetivo

brindar espacios de formación y contención a los jóvenes de la localidad, dándoles la posibilidad de incorporarse al mundo laboral.

Saldán celebra anualmente, el 25 de mayo, la Fiesta Nacional del Locro. En mayo del año 2018 la localidad de Saldán fue declarada por la Legislatura de Córdoba “Capital Provincial del Locro”. Dicho evento promueve la participación de toda la comunidad y de turistas que disfrutan de bailes folclóricos, de artesanías típicas del lugar y de ventas de productos locales. Se desarrolla de este modo un espacio participativo y festivo donde todos sus habitantes son congregados para el trabajo y la celebración.

En este contexto sociocultural y económico está inserto el I.P.E.M N°193 que goza de muy buen prestigio y reputación dada la disciplina y organización educativa y la oferta de formación laboral, se integra trabajando en red con las organizaciones e instituciones de la zona y de zonas vecinas, planificando y participando de actividades comunitarias y generando espacios de contención, formación y acompañamiento a la población joven del lugar.

Convenios entre la Institución y la Municipalidad.

La institución IPEM N°193 al inicio de cada ciclo lectivo firma un convenio con la Municipalidad para que los estudiantes de sexto año realicen pasantías, en vista a prepararlos para su futuro laboral. Las mismas se desarrollan en el Registro Civil, la Casa Cuna, la Casa de la Cultura, la Radio. Estas prácticas son planificadas desde el espacio curricular de Formación para la Vida y el Trabajo. Gracias al acompañamiento de los docentes y al aporte de la municipalidad los estudiantes logran, en su mayoría, incorporar un proceso de aprendizaje significativo mediante la integración de teoría y práctica.

Instalación edilicia.

Con respecto al edificio es amplio y cuenta con suficientes espacios tanto para el personal directivo, administrativo y el alumnado. El mantenimiento del mismo se sostiene con fondos provinciales y con el aporte de la cooperadora.

La construcción del mismo no fue planificada en su totalidad desde el inicio, se fue construyendo progresivamente. El establecimiento amplió sus estructuras a medida que surgían necesidades educativas, recreativas o sociales.

Visión de la Institución.

La visión de la institución es: la formación integral y permanente de los estudiantes, brindándoles las herramientas necesarias para el desarrollo del pensamiento crítico, la resolución de problemas y la capacitación para la inserción en el ámbito laboral, mediante la orientación en Turismo, y en Economía y Gestión.

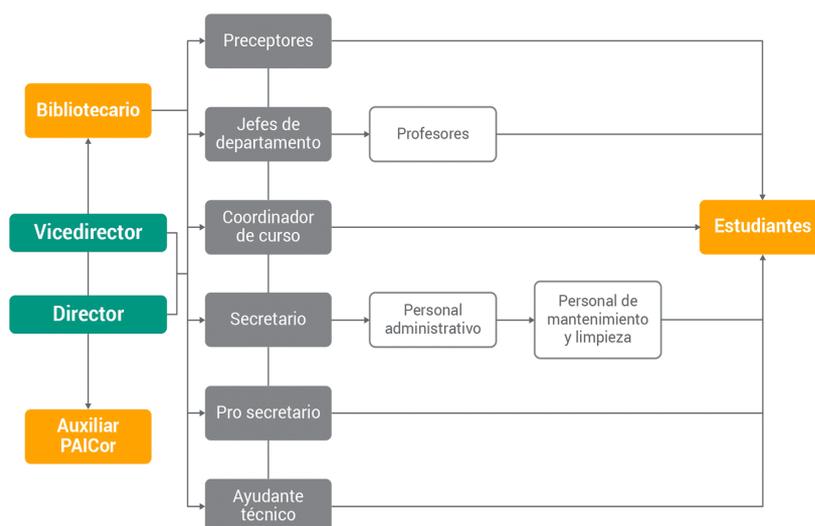
Misión de la Institución.

La institución en su carácter de formadora tiene por misión que el alumno que egresa alcance los saberes o contenidos académicos necesarios para insertarse en la sociedad con capacidad crítica, dignidad individual y social y adquiera herramientas para responder a las demandas de la sociedad y del medio donde insertara laboralmente o bien donde continuara su desarrollo académico.

Recursos Humanos de la Institución.

La institución cuenta con el siguiente personal: un director, un vicedirector, dos coordinadores de curso, un secretario, noventa y siete docentes, dos ayudantes técnicos, ocho preceptores, un administrador de red, dos bibliotecarios, cuatro personas a cargo del mantenimiento y limpieza, dos personas al servicio del “Programa de Asistencia Escolar de Córdoba” (PAICOR).

Organigrama Institucional



Fuente: Ponce, 2018 (Siglo21, s.f.)

Durante el ciclo lectivo 2.018 el IPEM N°193 contaba con una matrícula de 644 alumnos, asistiendo en dos turnos: mañana y tarde. Es notable que primer año contaba con cinco divisiones, segundo, tercero y cuarto año con cuatro divisiones, quinto año con tres divisiones y sexto año con dos divisiones. Este hecho pone de manifiesto el desgranamiento escolar existente en dicha institución.

La institución ofrece un sistema de becas a fin de garantizar la oportunidad que de los alumnos finalicen la trayectoria académica. Así mismo, cuenta con el PAICOR teniendo en cuenta la situación socioeconómica de los alumnos; de este modo se ofrece a quienes lo necesiten el desayuno y la merienda.

4. Delimitación del problema.

Cuando hacemos la observación de la matrícula inicial y de las divisiones de los cursos se observa que en primer año del ciclo básico existe una elevada demanda (cinco divisiones), y que posteriormente la población educativa se reduce progresivamente en las subdivisiones de los cursos a partir del segundo año (cuatro divisiones) y particularmente en el quinto año (tres divisiones) y en el sexto año (dos divisiones).

El siguiente cuadro correspondientes al ciclo lectivo 2018 detalla dicha distribución.

Cantidad de divisiones por curso y por turno.

Figura 5. Divisiones por cursos y por turnos

| | Turno mañana | | | Turno tarde | |
|--------|--------------|---|---|-------------|---|
| 1° año | A | B | C | A | B |
| 2° año | A | B | | A | B |
| 3° año | A | B | | A | B |
| 4° año | A | B | | A | B |
| 5° año | A | | | A | B |
| 6° año | A | | | A | |

Fuentes Rojas 2018 (Siglo21, s.f.)

Así mismo si constatamos los datos del desgranamiento desde el año 2.014 hasta el año 2.017 hay una matrícula inicial de 2.554 alumnos, y una matrícula final de 2.272 alumnos, estos datos tomados a lo largo de los cuatro años manifiestan una deserción de 282 alumnos, lo que significa un 10,95%. Los datos obtenidos del cuadro también nos informan que el abandono del ciclo lectivo correspondiente al año 2.017 es de un 13% lo que significa que paulatinamente el abandono escolar está en crecimiento respecto a los años anteriores.

El siguiente cuadro del análisis descriptivo-situacional deja en evidencia la trayectoria escolar de los estudiantes del I.P.E.M. N°193 José María Paz

Análisis institucional descriptivo-situacional Líneas de base 2014-2017

Tabla 2: Matrícula inicial y final, según trayectoria escolar de los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz

| Ciclo lectivo | Matrícula inicial | Matrícula final | Abandono | | P. último día | | Aprobación coloquio | | Aprobación ex. regular | | Repitentes | |
|---------------|-------------------|-----------------|----------|-----|---------------|-------|---------------------|-------|------------------------|------|------------|----|
| | | | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | % |
| 2014 | 605 | 547 | 56 | 9,2 | 270 | 45 | 96 | 16 | 41 | 7 | 122 | 20 |
| 2015 | 608 | 549 | 71 | 12 | 249 | 41 | 71 | 12 | 39 | 6 | 102 | 17 |
| 2016 | 676 | 611 | 65 | 9,6 | 291 | 43 | 127 | 19 | 32 | 5 | 143 | 21 |
| 2017 | 665 | 565 | 89 | 13 | 321 | 48,27 | 107 | 16,09 | 40 | 6,01 | 112 | 17 |

Fuente: Giojala, 2017. (Siglo21, s.f.)

La institución analiza y aborda la problemática mencionada bajo el título de “trayectorias escolares incompletas” (Siglo21, s.f.), por su parte, el coordinador de curso profesor Juan Rojas hablando de su rol y función dice que se siente desafiado a: “trabajar en aquellas problemáticas que se presentan, que influyen o que inciden directamente en la trayectoria escolar de los chicos (...) trabajo relacionado con la tercer materia, las inasistencias, los estudiantes con necesidades educativas derivadas de la discapacidad, también hago una atención especial a los chicos que tienen alguna situación con el consumo problemático de sustancias y bueno, las inasistencias que es un tema que últimamente ha crecido bastante, como problemática de nuestra escuela (Rojas).

A pesar de los esfuerzos que la institución realiza para contener a los alumnos, mediante el seguimiento en el que están comprometidos los agentes institucionales, se observa la disminución de matrícula debido a factores internos y externos como: repitencia, falta de acompañamiento de las familias, delegar a los alumnos la responsabilidad en el cuidado de los hermanos, edad elevada en relación a lo esperado en esta etapa de estudio, trabajos temporarios, escasa motivación educativa o de superación, incipiente trabajo en equipo e integral de los docentes por curso, incapacidad o

imposibilidad de adaptación a los acuerdos de convivencia, problemas de salud, consumo problemático de sustancias, entre otros.

A partir de lo analizado consideramos que la “deserción escolar” es la problemática a ser abordadas mediante un plan de intervención que implique a todos los miembros de la comunidad educativa, familias y redes que se establecen entre la institución escolar y el contexto.

La deserción en esta institución comprende a alumnos que, inscriptos al inicio del ciclo escolar, no concluyeron sus estudios en el tiempo previsto o no fueron matriculados nuevamente dejando incompleta la trayectoria académica.

Según Delgado el término deserción frecuentemente se asocia con fracaso y abandono escolar (...) la deserción es entendida como sinónimo de abandono escolar y se diferencia del fracaso por ser parte de éste. El fracaso escolar incluye otros elementos como reprobación, bajo rendimiento académico y problemas de transición de un nivel a otro (...) la deserción incluye a las personas que no tienen completo un cierto nivel de estudios y no están inscriptos en escuelas que permitan terminarlos en tiempo (...) que abandonan las actividades escolares antes de concluir el nivel educativo (Delgado, 2011).

Esto significa que acorde a los autores consultados en la bibliografía se encuentran algunos que hablan de abandono escolar, mientras otros lo denominan como deserción escolar refiriéndose a la misma problemática. Por ejemplo en el análisis de la tabla N° 2, Matrícula inicial y final, según trayectoria escolar de los estudiantes del IPEM N° 193 la gestión institucional plantea que el abandono escolar en el ciclo lectivo 2017 alcanza es del 13 %, es decir 89 estudiantes. En este caso se usa la terminología de abandono escolar.

Dicha institución en la “Evaluación del plan de gestión 2017”, realiza la “Identificación del problema para abordar en el ciclo 2018” en esta ocasión plantea como “Problema central: Trayectorias escolares incompletas”. Considerando causas tales

como: “Abandono, edad elevada, escaso acompañamiento familiar por cuidado de hermanos, trabajo temprano, cumplimiento parcial de los acuerdos didácticos e institucionales, incipiente trabajo en equipo e integral de los docentes por curso. Menciona como efectos de esta problemática: “grupos numerosos con alto porcentaje de repitentes, pérdida de la matrícula en Ciclo Orientado y desgranamiento del Ciclo Básico.”

5. Objetivos

Objetivos General.

Objetivos Específicos.

- Acordar estrategias de comunicación entre el equipo de conducción escolar, docentes y preceptores en vista a que los estudiantes finalicen las trayectorias académicas.
- Intensificar el trabajo de los preceptores con estrategias planificadas para registrar las asistencias, identificar el ausentismo y las causas del mismo.
- Programar encuentros de seguimiento personalizado entre educadores y estudiantes con dificultades en la continuidad de trayectorias académicas.
- Programar canales de comunicación y coparticipación entre institución educativa y familias y/o tutores de los alumnos.
- Desarrollar actividades proactivas y motivacionales que despierten el interés del estudiante promoviendo el desarrollo de las capacidades y habilidades y la permanencia del alumno en la institución.

6. Justificación.

Cuando comenzamos a observar y a visitar virtualmente la Institución Educativa IPEM N°193 de la ciudad de Saldán, hemos podido constatar los logros obtenidos como Institución a lo largo de su historia. Destacamos entre otros que la población por propia

iniciativa, en conjunto con algunos que ejercieron el liderazgo y con un grupo de docentes ha logrado la constitución legal, pedagógica y edilicia del establecimiento educativo. Además, se puede contemplar que las orientaciones del Ciclo Orientado en Economía y Gestión, y en Turismo, responden a las demandas del contexto geográfico próximo para motivar y promover la inserción laboral de los jóvenes egresados. Por otra parte, la escuela cuenta con las instalaciones adecuadas y con el personal necesario para desarrollar su finalidad, misión y objetivos, con proyectos innovadores que atraviesan el proceso de enseñanza aprendizaje, con Becas, con servicio de alimentación de parte del PAICOR, con reconocimiento social de parte de la población y con redes que les permiten a los estudiantes prácticas laborales a modo de pasantías.

Asimismo, se puede reconocer la presencia de un equipo de conducción con una gestión educativa estratégica, es decir participativa y actualizada, profesional y profesionalizante, acorde a los requerimientos de la demanda de la educación actual y a los cambios vertiginosos tecnológicos y científicos.

Sin embargo, al analizar la cantidad de alumnos inscriptos al inicio del año 2017 y la matrícula real al finalizar el ciclo lectivo del mismo año se constata que uno de los desafíos que atraviesa la institución es que los estudiantes logren la finalización de las trayectorias académicas. De acuerdo a los datos recabados hay cierto desgranamiento anual del alumnado desde el año 2014 al año 2017, particularmente, en el año 2017 fueron inscriptos 665 alumnos y finalizaron el año lectivo 565 alumnos, o sea que, 100 alumnos no lograron dar continuidad a sus estudios de nivel medio, o al menos, permanecer en dicha institución, hecho que se considera como trayectorias escolares incompletas, o abandono escolar, si tomamos el término presentado en la Tabla 2. (Matrícula inicial y final según trayectoria escolar de los estudiantes de IPEM N°193) (Siglo21, s.f.)

Considerando la problemática del abandono o deserción escolar hemos decidido realizar un plan donde se aborde la intervención para promover la permanencia de los alumnos hasta obtener trayectorias académicas completas, con la obtención del título que así lo acredite.

Nuestra propuesta está particularmente relacionada con el compromiso que nos vincula a la población joven de nuestro país, y con el reconocimiento del valor que tiene la educación como instrumento de autoestima personal y de inclusión laboral y social, ya que:

“La juventud es una etapa crítica en la vida de las personas, en la que se definen las oportunidades que tendrán en el futuro. La escuela secundaria es el último nivel educativo que transita la mayoría de los jóvenes en Argentina y esto la convierte en una institución clave para el desarrollo social y económico del país. Hoy en día, la educación secundaria no logra retener, graduar ni garantizar aprendizajes indispensables para la inserción social plena a todos ellos (...) La escuela secundaria se concibió hacia fines del siglo XIX para formar a las clases dirigentes: su naturaleza es excluyente. Hoy, el nivel tiene la obligación de interpelar y cuidar a todos los jóvenes, y no lo está logrando” (CIPPEC, s.f.).

En síntesis, este plan de intervención busca garantizar el derecho a la educación mediante la construcción de estrategias de acompañamiento, herramientas y trabajos conjuntos que favorezcan el valorizar y enfatizar la comunicación interinstitucional, las capacidades y habilidades de los alumnos, el trabajo en red con la comunidad, las oportunidades y posibilidades del contexto sociocultural, el uso de las TICs, que, aplicados en el IPEM N°193 contribuyan a prevenir el ausentismo, abandono o deserción escolar ya que la escuela tiene un papel central en el cumplimiento del derecho a la educación.

7. Marco Teórico.

Cuando contemplamos la situación de las instituciones educativas, podemos constatar que la complejidad de los problemas que hay que resolver actualmente requiere un modo de gobierno, es decir, equipos de conducción o de gestión que promuevan gestiones participativas y colaborativas lo cual “supone trabajar en equipos, en redes, pensar en conjunto, abrir diálogos y establecer acuerdos. (...) delegar tareas, escuchar distintas perspectivas, reconocer la diversidad como parte constitutiva del sistema, (...) aplicar un modelo de gestión estratégica que permita lograr más y mejores práctica” (Andrade N, Berthoud L, 2018, pág. 7).

La gestión educativa es entonces una herramienta para propiciar cambios en los modos de actuar y trabajar, donde la función de quienes protagonizan el liderazgo escolar es promover la transformación institucional procurando “el mayor rendimiento posible de las personas, recursos, procesos y resultados que en ellos se interrelacionan...” (Andrade N, Berthoud L, 2018, pág. 12) a fin de responder a los desafíos y situaciones actuales.

La gestión en las escuelas, implica orientar todas las tareas dentro del paradigma de las organizaciones que aprenden, es decir, potencializar y recibir aportes provenientes de toda la comunidad y de cada uno de sus integrantes en particular. Acerca de la capacidad de aprender Cantón Mayo, dice “Las organizaciones que aprenden desarrollan un talento acumulativo que incorpora a la vez los talentos individuales y los de tipo colectivo” (CantonMayo, 2004, pág. 191).

Desde este planteo la gestión escolar se ha de caracterizar por una visión amplia de las posibilidades reales de una organización para resolver alguna situación o para alcanzar un fin determinado. La gestión se especifica como el conjunto de acciones integradas para el logro de un objetivo a cierto plazo; es la acción principal de la

administración y es el eslabón intermedio entre la planificación y los objetivos concretos que se pretenden alcanzar. Es el arte de anticipar participativamente el cambio, creando estrategias que permitan garantizar el futuro deseado de la organización; es una forma de alinear esfuerzos y recursos para alcanzar un fin determinado.

Podemos aplicar estos conceptos cuando constatamos que el equipo de gestión del I.P.E.M. N°193 José María Paz tiene la finalidad de “tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores” (Siglo21, s.f.).

La gestión en la institución educativa para alcanzar la finalidad propuesta se comprende como un proceso. Según Cantón Mayo: “Un proceso es cualquier actividad que se puede traducir en previsión, realización y resultado. También lo es el conjunto de actividades procesuales concatenadas que añaden valor y sirven para una mejor educación del alumno y una mejor prestación de los servicios, (...) es el modo como se planifican, realizan y resuelven las actividades del centro educativo que generan valor añadido” (CantonMayo, 2004, pág. 181)

La gestión vivida como proceso, implica pensar que nunca se termina, sino más bien, que es necesario renovarse permanentemente y por tanto visualizar cambios, fijar nuevos objetivos y prioridades, organizar, motivar, comunicar, establecer estándares de desempeño y medición, permitiendo desarrollarse a sí mismo y a los miembros que integran la institución.

Particularmente en los tiempos actuales, que tienen ritmos vertiginosos de transformación global la gestión de la organización educativa, debe considerar su

necesaria vinculación con la noción de cambio. Es imprescindible que la escuela aprenda de su experiencia y sea capaz de erigirse en una institución flexible al cambio que se impone, ella debe aprender a reorientar sus esfuerzos hacia la calidad institucional, la particularidad de sus estudiantes y del contexto del cual provienen y en que están insertos. “Quizás gestionar el cambio es la necesidad más que urgente de las organizaciones del presente” (Andrade N, Berthoud L, 2018, pág. 10).

Actualmente, en una sociedad cambiante en forma continua, donde la información y la ciencia van mutando rápidamente necesitamos desarrollar en los alumnos capacidades de comprensión de la realidad en que están inmersos, compromiso con su cultura, formación en competencias y habilidades. Habilidades para que aprendan a ser, a saber hacer, aprender a aprender, a investigar, a comunicarse y a expresarse, a escuchar, a hablar, a discutir, a razonar, a fundamentar, a experimentar el insertarse y actuar en sociedad en forma individual y grupal.

Por esto, consideramos fundamental, que el alumno, como sujeto de derecho, se vea motivado a alcanzar la finalización de su trayectoria académica, ya que esta le permitirá ejercer el protagonismo como ciudadano activo y transformador de la sociedad. Constatamos que los proyectos y convenios de pasantías que la institución del IPEM N°193 tiene con la Municipalidad y otras instituciones del entorno le permiten experimentar y alcanzar dentro de un tiempo acotado algunas de las habilidades mencionadas.

Para gestionar una institución educativa de las características del IPEM N°193 reflexionamos que se ha de tener en cuenta el modelo de gestión educativa estratégica, ya que busca alcanzar la capacidad de trabajo en redes y en equipo, sosteniendo la importancia de la colaboración de los miembros del sistema. Para ello el gestor tiene que garantizar competencia profesional, generando proyectos compartidos, motivando

la creatividad, promoviendo la participación activa, la reflexión, la flexibilidad, la invención; además liderar, organizar y saber responder a las demandas y necesidades previamente diagnosticadas.

La gestión estratégica, busca el asesoramiento y la orientación de profesionales y profesionalizantes, favorece el perfeccionamiento, la experimentación, la creación de diseños flexibles de investigación y de sistemas de medición de calidad, orientan los aciertos y alienta a la continuidad de los esfuerzos, para conocer más a fondo lo que es en sí misma la realidad educativa y de este modo poder, concientizar a los docentes de la necesidad de formación en competencias, para lograr una auténtica profesionalización de las acciones educativas.

La gestión estratégica, se caracteriza por presentar una claridad en el conocimiento de las metas, la orientación hacia los fines y la visión de futuro, las cuales superan las pocas informaciones de la lógica administrativista. El que gestiona, se debe caracterizar a la luz de esta concepción, por confiar en las posibilidades de los otros, en el hecho de ser claros ante la transmisión de un mensaje y por tener la capacidad de distribuir las tareas, es decir de delegar en otras figuras más idóneas para tal cometido y de este modo descentralizar funciones, propiciar la participación de todos, y fomentar su protagonismo en la planificación y en la asunción de responsabilidades.

Cuando decimos planificación, nos referimos a ella como una herramienta que ayuda y desafía constantemente, invita a pensar, a buscar caminos y métodos de implementación y de ejecución, a analizar ventajas y desventajas, a aportar cambios, por ende, la planificación es una herramienta vital, dado que está en constante proceso y transformación, ayuda a ser previsores, a visualizar el camino, a pensar por anticipado, a fin de alcanzar las metas previstas.

Planificar en una institución educativa constituye un proceso de continua reflexión compartida entre los distintos actores que la conforman, juntos han de detectar los problemas específicos de la escuela. Es decir, los agentes de toda la institución comparten con quienes gestionan el análisis de las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas, además construyen juntos la visión y misión que les otorga identidad y razón de ser como institución. Mantener clara su identidad es lo que les permitió a las organizaciones educativas que pudieran mantener presencia y permanencia en un contexto cambiante.

Es fundamental y estratégico, el trabajo en equipo entre todas las áreas, es decir entre quienes abordan la dimensión pedagógica, organizativa, administrativa y de participación social. Todos de alguna manera están implicados en la toma de decisiones y acorde a los roles y funciones que desempeñan, desde el servicio de liderazgo hasta quienes están en tareas de mantenimiento. Juntos buscan acciones coherentes para responder a las necesidades u objetivos comunes, éste trabajo en equipo, genera en cada uno de sus miembros el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad en que la misión de la institución se logre.

La escuela, como institución formal, mediante la gestión conjunta “debe producir cambios e innovaciones que sean producto de la planificación estratégica, manteniendo a la misma en un rol activo ante las diversas demandas de la sociedad. Como organización, puede desarrollarse, revitalizarse, perfeccionarse, logrando una mayor productividad y motivación entre todos los miembros”. (Castillo Ortiz, 2005).

“La escuela congrega, brindando equitativamente, no sólo conocimientos, sino valores y destrezas para preparar tanto a sus docentes y alumnos a vivir, desde la etapa de escolarización, en una sociedad que exige especializaciones, estar actualizado, saber desenvolverse con sentido crítico, estar capacitado para trabajar en equipo, apuntando

al desarrollo integral y llevar al máximo despliegue el potencial de cada hombre”. (Andrade N, Berthoud L, 2018, pág. 8).

Asimismo la institución educativa es transmisora de cultura, está conformada por sujetos que construyen cultura y posee una cultura singular; expresada en normas, valores, producciones, símbolos, historia, ritos, mitos, formas de comunicación, objetivos, roles y funciones; es así, que los miembros que la constituyen se integran y adaptan a esa cultura escolar, de algún modo la internalizan y naturalizan, aunque también gracias al sentido de pertenencia generan en esa misma cultura transformaciones e innovaciones acorde a los intereses y a los desafíos históricos y contextuales que la atraviesan.

Por ejemplo, en la historia del IPEM N°193 narrada por la ex directora Susana M. Baudaco (Siglo21, s.f.) constatamos que la elección de la orientación en Turismo se desarrolló a partir de la Fiesta Provincial del Locro. Este hecho significativo para la institución conforma una motivación en torno al folklore, hecho que promueve la creatividad y el compromiso del alumnado, el desarrollo de capacidades, la alegría del encuentro con personas que llegan de todo el país, la acogida, el sentido de pertenencia y compromiso, por ende, de alguna manera, el estudiante y la comunidad educativa se apropian del conocimiento acerca de la incidencia del turismo en la realidad local y nacional y del valor del patrimonio natural y cultural; al mismo tiempo que, desarrollan actitudes y acciones significativas para la comunidad a la que pertenecen y para la sociedad en general.

A partir de la concepción del modelo de gestión educativa estratégica es que pueden detectarse situaciones que necesitan la realización de proyectos estratégicos o de planes de intervención. La aplicación de un plan de intervención responde a la razón de ser o finalidad ya mencionada en esta institución, es decir, garantizar la educación de los

alumnos en ella inscriptos, de manera tal que finalicen el trayecto académico promoviendo la obtención del título correspondiente a la escuela de nivel medio. El plan de intervención entonces responde a la realización de los objetivos institucionales y es un proceso puntual que busca generar un cambio en la situación o contexto institucional.

Lo que se debe evitar es el intento, muchas veces seductor, de dar soluciones rápidas a problemáticas delicadas y de larga data, con lo cual se soslaya o se subestima la complejidad de las mismas.

Anticiparse al fracaso escolar significa que cada profesor, desde el momento de planificar, considera los saberes previos, las características, capacidades, los estilos y ritmos de los estudiantes, que le permitan propiciar oportunidades diferenciadas. Debe ubicar, atender e individualizar a los alumnos que, por alguna razón, condición física, psicológica, emocional, socioeconómica, familiar o cultural, tienen mayores dificultades en el aprendizaje y, por ende, están expuestos a reprobación o a desertar.

Ubicar y atender desde un enfoque preventivo a un estudiante en situación de vulnerabilidad, contribuye a una mayor equidad, condición para la calidad educativa. Para ello, deberá contar con la información o datos que aportan elementos para el diálogo y la discusión entre docentes, para plantear estrategias que permitan elevar el nivel de logro de la escuela a partir de la atención efectiva de los alumnos.

Además, deberá compartir con sus colegas y con los servicios de asesoría interna y externa estas situaciones que le representen un factor de riesgo. De ahí la importancia de reconocer que una práctica docente frontal, discursiva, unidireccional y homogénea, no puede atender las condiciones de los estudiantes como individuos para ser reconocidos diferenciadamente y, por lo tanto, no se atiende a su diversidad.

La atención a la diversidad requiere tomar conciencia que “la realidad educativa de las aulas (...) muestra un escenario heterogéneo. Esta situación motiva y justifica la

presencia de medidas de atención a la diversidad, dirigidas principalmente, (...) a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, alumnado con problemática escolar vinculada con el bajo rendimiento, estudiantes con desfase curricular y desmotivación, así como alumnado extranjero (...) inmigrantes”. (Nuñez del Ríos M, López C, Molina E, García M, 2014, pág. 66)

“Respetar la diversidad supone una exigencia, un requisito básico y fundamental de todo sistema educativo. Por lo tanto, no debe pensarse que dicha atención sólo debe hacerse en determinadas escuelas y con determinados docentes, sino que todas las escuelas del sistema deben procurar brindar una educación adecuada a las características de los estudiantes y evitar así que se generen desigualdades educativas...”. (Zingolani, pág. 4).

Se ha de tener en cuenta que no todas las prácticas pedagógicas responden a las necesidades educativas de los alumnos y a la diversidad de condiciones y situaciones que los atraviesan. “Formar desde y con la diversidad significa acompañar y enseñar de diferentes maneras según cada alumno o grupo (...) integrar diferentes enfoques y perspectivas en relación a los saberes, y más aún adquirir capacidad para respetar al otro - alumno, padre, docente, director - y valorarlo. (Zingolani, pág. 5)

En consecuencia, la escuela asume la responsabilidad y debe bregar para que “las diferencias no se transformen en desigualdades”. (Zingolani, pág. 5)

Efectivamente, el respeto por la diversidad es un desafío educativo. Por tal motivo docente y escuela deben responder a un “colectivo” de estudiantes diversos, que se manifiesta a través de múltiples canales de expresión y que tienen que ver con aspectos que hacen a lo individual y a lo social.

Cuando nos referimos a características individuales hacemos alusión a distintos ritmos de aprendizajes, sean éstos lentos o rápidos, a conocimientos previos que facilitan

o dificultan la asimilación de nuevas estructuras conceptuales, a modos o técnicas de estudio, a estrategias para investigar o aprender las distintas disciplinas y alcanzar los objetivos, a motivaciones e intereses individuales que se ponen en juego a la hora de realizar los procesos de aprendizaje.

Además, existen diferencias de carácter social o colectivo, como por ejemplo rasgos de identidad que pueden ser “raciales, de género, religiosos, lingüísticos, culturales, etc.” (Zingolani, págs. 10-11).

Esto significa que en el ámbito educativo convergen diferencias individuales y socioculturales a ser atendidas a lo largo de los trayectos académicos. El enfoque de la diversidad en educación, supone un nuevo modo de mirar a las escuelas, a sus actores y a los procesos de enseñanza y aprendizaje a la luz de los valores democráticos.

Parafraseando a Rebeca Anijovich el trabajo áulico que reconoce la diversidad y heterogeneidad se manifiesta en el estilo de gestión institucional, en las actividades que se proponen en el aula, en la distribución y diseños del espacio físico, en los modos de interacción social entre los distintos actores de la institución educativa, en la forma de utilizar el tiempo, de concebir y poner en práctica la evaluación. (Anijovich, pág. 3)

“Sostenemos que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se convierten en el centro del proceso educativo cuando reconocemos quiénes son, cómo aprenden, cuáles son sus intereses, sus debilidades y fortalezas como aprendices, sus entornos culturales y sociales. Solo entonces, desde la enseñanza podremos ofrecer las mejores opciones para que todos se involucren activamente y encuentren sentido a lo que aprenden y al mundo en el que están insertos”. (Anijovich, págs. 3 - 4).

8. Actividades

A partir de lo abordado queremos proponer un plan de intervención en favor de la prevención de la deserción escolar. Consideramos que este problema ha de ser emprendido a partir de las decisiones que implemente el gobierno de la institución en equipo con todo el personal y de una planificación estratégica que garantice la permanencia de los estudiantes a fin de que los mismos finalicen el trayecto académico y alcancen la obtención del título correspondiente. Para tal finalidad se desarrollarán las siguientes actividades.

8.1 Actividad

Reunión institucional entre el equipo de gestión, los docentes y preceptores.

Objetivos:

- ✓ Iniciar el proceso de implementación del plan de intervención para prevenir la deserción escolar en el nivel medio de la institución.
- ✓ Programar estrategias de comunicación y seguimiento de los alumnos para favorecer las trayectorias escolares continuas y completas.

8.1.1 Agenda de trabajo:

- ✓ Presentación del plan estratégico para prevenir la deserción escolar.

El personal de la institución acorde a los datos obtenidos en la evaluación del plan de gestión 2017 para abordar el año 2018 conoce los factores internos y externos que inciden en el abandono o deserción escolar y es consciente de las situaciones de riesgo que atraviesan algunos alumnos que interrumpen la trayectoria académica, o sea que el problema es ya identificado, y el plan responde al abordaje de dicho problema.

- ✓ Propuestas de las actividades del plan acorde a las funciones de cada uno como equipo de gestión, docente o preceptor:

El plan de intervención propone para el seguimiento de los alumnos y la comunicación con los padres o tutores una planilla donde conste la disponibilidad horaria semanal del equipo de gestión y de los docentes para dicha atención. (Anexo 1) El horario disponible ha de ser presentado al equipo de gestión, quienes lo plasmarán en la planilla que se exhibirá en la institución y se enviará a los padres junto al cuaderno de notificaciones.

Además, se trabajará con una planilla de seguimiento de asistencia para ser implementada por los preceptores. (Anexo 2)

Por otra parte, el alumno tendrá un cuaderno de notificaciones para establecer la comunicación entre familia e institución.

Se dará la implementación de un grupo de WhatsApp entre padres y preceptores para favorecer la comunicación e enviar información escolar.

8.1.2 Trabajo grupal:

Para generar el compromiso y protagonismo de la comunidad educativa se propone la coparticipación grupal de todos los agentes educativos. Se propone un trabajo en grupo para socializar y enriquecer las actividades pertinentes: se dividen docentes según las áreas y los preceptores entre sí.

- Consigna para docentes:

Analizar estrategias de seguimiento de los alumnos según las situaciones que detectan en el ámbito áulico generando alternativas de seguimiento según sus áreas.

Presentar por escrito en el plenario al menos tres propuestas de seguimiento.

- Consigna para preceptores:

Conocer la aplicación de la planilla de seguimiento para optimizar el control del ausentismo.

Planificar acuerdos para establecer la comunicación con padres o tutores cuando se detecten reiteradas tardanzas o ausentismo.

Identificar factores de riesgo en los alumnos y proponer espacios y momentos donde puedan dialogar con ellos, con los docentes o con miembros del equipo de gestión según los horarios que se presenten en la planilla (anexo 1).

Presentar por escrito en el plenario: los modos de comunicación a implementar entre preceptores y padres o tutores. Reconocer y mencionar algunos factores de riesgos frecuentes en los alumnos de la institución a fin de tenerlos en cuenta para actuar ante ellos de modo preventivo.

8.1.3 Plenario:

Los distintos grupos presentan brevemente lo trabajado.

Con el fin de comprometer a toda la comunidad educativa se reciben las propuestas presentadas, que serán elaboradas e integradas al plan de intervención por el equipo de gestión.

8.1.4 Propuesta de reunión:

Se propone una nueva reunión después de cuatro meses de aplicación de lo propuesto. Además, se menciona que sí durante estos meses, los profesores encuentran problemáticas para ser atendidas dada la diversidad de situaciones de los alumnos se los invita para que puedan ser compartidas y abordadas junto al equipo de gestión

Fecha: La reunión se realizará la semana previa al inicio del ciclo lectivo. Con una duración de tres horas aproximadamente. Se realizará la misma reunión en turno mañana y en turno tarde.

8.1.5 Recursos:

| | | | |
|------------------|---------------|---------------------|--------------------------|
| Recursos humanos | Destinatarios | Recursos materiales | Espacios institucionales |
|------------------|---------------|---------------------|--------------------------|

| | | | |
|----------------------|---|--|---------------------------------|
| Coordinador del plan | Equipo de gestión, coordinadores de curso, preceptores y docentes | Notebook, proyector, prolongador, Power Point, diez planillas de seguimiento impresas, biromes, 50 hojas A4. Libro de acta | Aula o salón de usos múltiples, |
|----------------------|---|--|---------------------------------|

8.1.6 Evaluación:

Se realizará en la reunión que se programa a los cuatro meses de la reunión de presentación del proyecto:

Indicadores:

- ✓ Análisis de ausentismo según las planillas de seguimiento.

Recurrencia.

- ✓ Motivos de ausentismo.
- ✓ Acciones de acompañamiento llevadas a cabo.
- ✓ Logros alcanzados cuando se detectaron situaciones recurrentes en el ausentismo.
- ✓ Cantidad de personas atendidas según los horarios de seguimiento planificados de parte de equipo de gestión, docentes o preceptores.

Se trabaja en equipo: fortalezas del plan de intervención, debilidades y sugerencias. (Anexo 3).

8.1.7 Presupuesto:

| | | | |
|--|---|--------------------------------------|---------------------|
| Viáticos y honorarios del coordinador del plan de intervención | 20 fotocopias de las planillas de seguimiento | 50 hojas A4 para escribir y biromes. | Total presupuestado |
| \$ 4500 | \$25 | \$350 | \$ 4875 |

8.2 Actividades:

8.2.1 Ficha personal del alumno con la finalidad de armar la planilla de datos personales del alumno.

En el momento de la inscripción al inicio del año lectivo se toman los datos de los alumnos. Los preceptores según los cursos que se le asignen arman la planilla de datos, es decir nombre y apellido, DNI, teléfono personal del alumno; nombre y apellido del padre o tutor, teléfono del padre o tutor y dirección.

Los datos de esta planilla se utilizarán para hacer el seguimiento de los alumnos de parte del preceptor que controla la asistencia o ausencia, como así también en situaciones en que el equipo de gestión y los docentes lo requieran. (Anexo 4)

8.2.2 Cronograma:

Se realiza en la semana de inscripción, a fines de febrero o a principio de marzo. Se debe actualizar ante nuevos ingresos o egresos.

8.2.3 Recursos:

| Recursos humanos | Destinatarios | Recursos materiales | Espacios institucionales |
|--|------------------------------------|---|--|
| Preceptor, coordinadores de cursos, secretarios y equipo de gestión. | Alumnos y padres de la institución | Computadora, impresora, 1 resma A4, mesa, sillas, 800 fichas de inscripción, sello de la institución, 10 biromes. | Oficina de la preceptoría, oficina del secretario y del equipo de gestión. |

8.2.4 Evaluación: Se realizará una planilla evaluadora para entregar al finalizar el primer trimestre a los preceptores, secretario y al equipo de gestión donde se evalúe la utilidad de la ficha de datos personales del alumno. Se evaluarán las situaciones en las que dicha planilla se utilizó, que datos fueron los más utilizados y qué modificaciones se

sugieren. (anexo 5) Una vez obtenida la recolección de datos por parte del equipo de gestión se analizará si se hacen modificaciones en la misma o bien si es necesario acorde a las sugerencias, crear nuevos instrumentos, por ejemplo, una base de datos digitalizada.

8.2.5 Presupuesto:

| | | | |
|------------|--|----------------|---------------------|
| 10 biromes | 800 fotocopias de las planillas de inscripción | 1 resma de A4. | Total presupuestado |
| \$1000 | \$400 | \$1000 | \$ 2400 |

8.3 Actividades:

8.3.1 Reunión de padres convocada por el equipo de gestión.

Objetivo: Fomentar la comunicación y coparticipación entre institución educativa y padres y/o tutores de los alumnos.

Agenda:

Bienvenida a los padres.

Presentación del equipo de gestión y del preceptor del curso.

Presentación de las actividades de la institución para promover trayectorias académicas completas: Se explicará a los padres el modo en que se implementará el seguimiento del alumno, es decir asistencia o ausencia con una planilla de seguimiento que permitirá un mayor acompañamiento del alumno. Se proyectará la misma en una pantalla para que la conozcan y así socializarla. (Anexo 2)

Se le comunicará la disponibilidad horaria de atención del equipo de conducción, docentes y preceptores. (Anexo 1)

Se les comunicará la planificación de las reuniones previstas para el presente ciclo lectivo, en cada una de ellas se les entregará las libretas de calificaciones. Las mismas se realizarán al finalizar cada trimestre. Allí se les informará también la trayectoria escolar

de sus hijos y se compartirán situaciones específicas de cada uno de los cursos u otras actividades extracurriculares. En ellas se favorecerá el intercambio acerca de interrogantes que los padres o tutores quieran expresar o compartir.

La comunicación se favorecerá mediante los siguientes instrumentos: Grupo de WhatsApp entre un padre o tutor y el preceptor de ese curso. Un cuaderno de comunicaciones que el estudiante portará diariamente. La atención personalizada según los horarios disponibles estipulados en la planilla que se les entrega en la reunión.

El preceptor asistente a la reunión tomará la asistencia de los padres con la planilla de alumnos inscriptos hasta la fecha.

8.3.2 Cronograma:

Fechas programadas de las reuniones de padres

| Curso | División | Marzo/ horario | Junio/ horario | Septiembre/ horario | Noviembre/ horario | Diciembre/ horario |
|---------|----------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------|----------------------------|
| 1° | A TM | Lunes 15. 8:00 hs | Lunes 22. 8:00 hs | Lunes 13. 8:00 hs | Lunes 30. 8:00 hs | |
| | B TM | Lunes 15. 9:30 hs | Lunes 22. 9:30 hs | Lunes 13 .9:30 hs | Lunes 30. 9:30 hs | |
| | C TM | Lunes 15. 11:00hs | Lunes 22. 11:00hs | Lunes 13 11:00hs | Lunes 30. 11:00hs | |
| | A TT | Lunes 15. 14:00hs | Lunes 22. 14:00hs | Lunes 13. 14:00hs | Lunes 30. 14:00hs | |
| | B TT | Lunes 15. 15:30hs | Lunes 22. 15:30hs | Lunes 13. 15:30hs | Lunes 30. 15:30hs | |
| | 2ª | A TM | Martes 16. 8:00hs | Martes 23 8:00hs | Martes 14. 8;00 hs | |
| B TM | | Martes 16. 10:00hs | Martes 23 10:00hs | Martes 14. 10:00hs | | Martes 1. 10:00hs |
| A TT | | Martes 16. 14:00hs | Martes 23 14:00hs | Martes 14. 14:00hs | | Martes 1. 14:00hs |
| B TT | | Martes 16. 15:30hs | Martes 23 15:30hs | Martes 14. 15:30hs | | Martes 1. 15:30hs |
| 3ª | A TM | Miércoles 17. 8:00hs | Miércoles 24. 8:00hs | Miércoles 15. 8:00hs | | Miércoles 2 . 8:00hs |
| | B TM | Miércoles 17. 10:00hs | Miércoles 24. 10:00hs | Miércoles 15. 10:00hs | | Miércoles 2. 10:00hs |

| | | | | | | |
|--|---------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--|----------------------------|
| | A TT | Miércoles 17. 14:00hs | Miércoles 24. 14:00hs | Miércoles 15. 14:00hs | | Miércoles 2. 14:00hs |
| | B TT | Miércoles 17. 15:30hs | Miércoles 24. 15:30hs | Miércoles 15. 15:30hs | | Miércoles 2. 15:30hs |
| 4° | A TM | Jueves18. 8:00hs | Jueves 25 8:00hs | Jueves 16. 8:00hs | | Jueves 3. 8:00hs |
| | B TM | Jueves18. 10:00hs | Jueves 25. 10:00hs | Jueves 16. 10:00hs | | Jueves 3. 10:00hs |
| | A TT | Jueves18. 14:00hs | Jueves 25. 14:00hs | Jueves 16. 14:00hs | | Jueves 3. 14:00hs |
| | B TT | Jueves18. 15:30hs | Jueves 25. 15:30hs | Jueves 16. 15:30hs | | Jueves 3. 15:30hs |
| 5ª | A TM | Viernes 19. 8:00hs | Viernes 26. 8:00hs | Viernes 17. 8:00hs | | Viernes 4. 8:00hs |
| | A TT | Viernes 19. 13:00hs | Viernes 26. 13:00hs | Viernes 17. 13:00hs | | Viernes 4. 13:00hs |
| | B TT | Viernes 19. 14:30hs | Viernes 26. 14:30hs | Viernes 17. 14:30hs | | Viernes 4. 14:30hs |
| 6° | A TM | Viernes 19. 10:00hs | Viernes 19. 10:00hs | Viernes 19. 10:00hs | | Viernes 19. 10:00hs |
| | A TT | Viernes 19. 15:30hs | Viernes 19. 15:30hs | Viernes 19. 15:30hs | | Viernes 19. 15:30hs |
| TM Corresponde a los horarios del turno mañana | | | | | | |
| TT Corresponde a los horarios del turno tarde | | | | | | |

8.3.3 Recursos:

| Recursos humanos | Destinatarios | Recursos materiales | Espacios institucionales |
|--|------------------------------------|---|--|
| Preceptor, coordinadores de cursos, secretarios y equipo de gestión. | Alumnos y padres de la institución | Computadora, impresora, 1 resma A4, mesa, sillas, 800 fichas de inscripción, sello de la institución, 10 biromes. | Oficina de la preceptoría, oficina del secretario y del equipo de gestión. |

8.3.4 Evaluación: Al finalizar se invita a los padres a que expresen los aspectos positivos y sugerencias para mejorar en vista a futuras reuniones.

8.3.5 Presupuesto:

| | | | |
|------------|--|----------------|---------------------|
| 10 biromes | 800 fotocopias de las planillas de inscripción | 1 resma de A4. | Total presupuestado |
| \$1000 | \$400 | \$1000 | \$ 2400 |

8.4 Actividades:

Jornadas motivacionales con la invitación a ex alumnos de la institución.

Objetivo:

Proponer a los estudiantes el intercambio con ex alumnos que hayan encontrado salidas laborales gracias a la orientación de la institución y a la perseverancia en la formación académica.

Se proponen una jornada de testimonios e intercambio para motivar a los alumnos para que finalicen la trayectoria académica. Los invitados transmitirán su experiencia laboral en el ámbito del turismo, de la gastronomía, del arte, de la gestión en economía o micro emprendimientos. Se prevé invitar aproximadamente a ocho ex alumnos.

Se solicitará a los exponentes que traigan videos, artesanías, stands para exposiciones, o breves representaciones teatrales, musicales o danzas que movilicen al alumno a partir de lo expuesto.

De las jornadas participarán los alumnos de cuarto, quinto y sexto año. Se invitará a cuatro alumnos de cada uno de los nueve cursos para ser parte de las comisiones que armarán la jornada.

Los miembros del equipo de gestión y coordinadores realizarán las invitaciones a los ex alumnos que consideren idóneos para estas jornadas.

Las comisiones serán para: Ornamentación del salón y ubicación de los stands, recepción de los invitados, presentación de los exponentes, logística de sonido y audiovisual, coordinación de las distintas mesas redondas.

Los alumnos participarán de los stands, de las exposiciones, podrán expresar preguntas e intercambio y luego realizar una actividad áulica donde por curso preparen una producción teatral, radial, lúdica, musical o filmación expresando la oferta de la institución y la importancia de finalizar el trayecto educativo para la concreción del proyecto de vida.

Dicha presentación será presentada entre los cursos en una jornada que se realizará a en la semana siguiente, posterior a la primera jornada donde el centro son los ex alumnos.

8.4.1 Cronograma: En la segunda quincena de agosto se realizará en los dos últimos viernes. Se convoca a los nueve cursos en el turno mañana.

8.4.2 Recursos materiales: Salón, audio, proyector, mesas, sillas, elementos de ornamentación según lo decida la comisión, viatico para los ex alumnos.

8.4.3 Recursos humanos: Ex alumnos, equipo de conducción y profesores voluntarios, comisiones de alumnos.

8.4.4 Presupuesto: Material de ornamentación: 1500\$. Viático 3000\$.

8.4.5 Evaluación: Se armará una comisión evaluadora de nueve personas que conformada por un miembro del equipo coordinador, dos profesores, un preceptor, dos alumnos de sexto año y dos padres. La misma considerará el contenido temático, la interacción y participación del curso, la calidad artística y la creatividad. El resultado de la misma reflejará el interés de los alumnos en la propuesta educativa de la institución y en la valoración que ellos le otorgan a la finalización del ciclo académico.

9 Diagrama de Grantt

| | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|--------------------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| Actividad 1 | X | | | X | | | X | | | X | |
| | | | | X | | | X | | | X | |
| Actividad 2 | | X | | | X | | | X | | | X |
| | | | | | X | | | X | | | X |
| Actividad 3 | | X | | | X | | | X | | X | X |
| | | X | | | X | | | X | | X | X |
| Actividad 4 | | | | | | | X | | | | |
| | | | | | | | X | | | | |

X desarrollo de la actividad.

X Instancia evaluativa de la actividad.

10 Resultados esperados:

11 Conclusiones:

12 Referencias:

Andrade N, Berthoud L. (2018). Introduccion liderazgo participativo. En B. L. Andrade

N, *El liderazgo directivo. Eje para la mejora institucional*. Mar del Plata:

Universidad de Fasta.

Anijovich, R. (s.f.). *Todos pueden Aprender*. Obtenido de Universidad Nacional de la

Plata: <https://nacio.unlp.edu.ar>

CantonMayo. (2004). *Intervencion organizativa en la sociedad del conocimiento*.

Granada: Universitario.

Castillo Ortiz, A. (2005). liderazgo administrativo: reto para el director de escuelas del

Siglo XXI. *Cuaderno de Investigación en la Educación*, 20,30-51, pp.

CIPPEC. (s.f.). *META Transformar la educación secundaria*. Obtenido de CIPPEC:

<https://www.cippec.org/proyecto/meta-transformar-la-secundaria/>

Delgado, D. (2011). Pedagogia i Treball Social. *Revista de ciencies socials aplicades*.

Núm 2. ISSN "013-906, 3.

Huertas, B. (2016). *Panificar para gobernar: el Método PES. Entrevista a Carlos Matus.*

Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación CiGob- 1º edición mejorada.

Núñez del Ríos M, López C, Molina E, García M. (2014). Enfoques de atención a la diversidad, estrategias de aprendizajes y motivación en educación secundaria.

Perfiles Educativos. Vol XXXVI, 66.

Rojas, J. (s.f.). Entrevista al Coordinador de Curso y Docente de la escuela IPEM 193.

(<https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>, Entrevistador)

Siglo21. (s.f.). *Universidad Siglo 21*. Obtenido de Universidad Siglo 21:

<https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Tedesco, J. (2005). *¿Cómo superar la desigualdad y la fragmentación del sistema educativo argentino?* Buenos Aires: IIPE. Instituto Internacional de Planeamiento, UNESCO.

Zingolani, M. (s.f.). El respeto por la diversidad: Un desafío educativo. *Cuadernos para*

pensar, hacer y vivir la escuela. Cuaderno 8, 8.

13 Anexo:

Anexo 1.

Disponibilidad horaria de los docentes para la atención a los padres y alumnos:

| Nombre y Apellido del Docente | Día de atención | Horario de atención: desde - hasta |
|-------------------------------|-----------------|---------------------------------------|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

Anexo 2.

Planilla de seguimiento (Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas, pág. 11)

| Nombre y Apellido | Curso, División y Turno | Observaciones sobre la Inasistencia | Estrategia de Comunicación | Responsable de la Acción | Resultado de la Comunicación | Estrategia de Acompañamiento | Responsable de las acciones | Registro del Acompañamiento |
|-------------------|-------------------------|--|--|--|---|--|--|---|
| | | Se registrará el tipo de inasistencia : recurrente, continuada , asociada a un motivo causal de abandono | Se registrará la forma de comunicación que se va a implementar: (por ejemplo, preguntar a los compañeros, llamar por teléfono, realizar una visita al domicilio) | Se indicará quien llevará adelante la acción | Se registrará el motivo de las inasistencias. | En caso de que el motivo amerite una estrategia de acompañamiento se continuará el registro de las acciones y se definirán responsables. | Se incluirá el objetivo de la estrategia , los actores involucrados escolares y extraescolares, los plazos | Se indicará quien llevará adelante las acciones de acompañamiento Se registrarán los avances, las dificultades, las nuevas acciones que requieran la atención de la situación |

Anexo 3.

Evaluación del proyecto

| Fortalezas | Debilidades | Sugerencias |
|------------|-------------|-------------|
| | | |
| | | |

Anexo 4.

Planilla de datos personales del alumno y tutor

| Nombre y apellido del alumno | DNI del alumno | Teléfono del alumno | Nombre y apellido del tutor | Teléfono del tutor | Dirección |
|------------------------------|----------------|---------------------|-----------------------------|--------------------|-----------|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

Anexo 5.

Evaluación acerca del uso de la planilla de los datos personales del alumno

| Para que situaciones se uso | ¿Qué datos fue el más utilizado? | Sugieres modificaciones: ¿cuáles? |
|-----------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| | | |

